

Santiago, 12 de junio de 2012

HECHO ESENCIAL

Moneda Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión
Inscripción en Registro de Valores N° 193

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Moneda Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión.

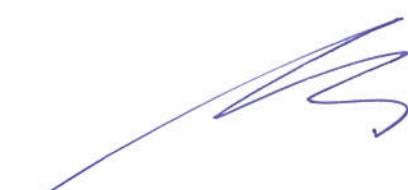
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Toesca S.A. Administradora de Fondos de Inversión, sociedad administradora de Moneda Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, en relación con la Circular N° 1.947 de esa Superintendencia, y debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, se celebró la Séptima Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión, en la que se acordó no prorrogar el plazo de duración del Fondo, y proceder a la liquidación del mismo. En virtud de lo anterior, el Fondo entrará en proceso de liquidación a contar del día 14 de junio del presente, que corresponde a la fecha en que expira su plazo de duración, de acuerdo a lo consignado en su Reglamento Interno.

Asimismo, en dicha Asamblea se acordó designar a Toesca S.A. Administradora de Fondos de Inversión como liquidador del Fondo, y que la devolución de capital a los aportantes tenga lugar mediante disminuciones de capital con una periodicidad de, a lo menos, cada tres meses.

Lo saluda atentamente,



Michael Ellis Estrada
Gerente General

Toesca S.A. Administradora de Fondos de Inversión

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.